



Franciscans International
A voice at the United Nations

Los Estados miembros de la ONU no deben abandonar el tratado sobre empresas y derechos humanos

16 marzo 2022

A la vez que crece el poder de las corporaciones, también debería crecer su responsabilidad hacia los derechos humanos y nuestro planeta. Pero la realidad es que, en todo el mundo, los daños a los derechos de las personas a través de las actividades empresariales siguen produciéndose con impunidad. Por esta razón, en 2014 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU puso en marcha un [proceso para establecer un tratado](#) que regule las corporaciones transnacionales en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. El 16 de marzo se presentará un [reporte](#) sobre la última ronda de negociaciones de dicho tratado entre los Estados reunidos en un grupo de trabajo específico.

Mientras el Consejo de Derechos Humanos examina el informe, una coalición internacional de la sociedad civil se opone a los intentos de socavar este proceso crucial. Mirando hacia la próxima ronda de negociaciones en octubre, les pedimos que [apoyen nuestros esfuerzos](#) para hacerlo en los próximos meses. Si realmente queremos proteger la dignidad humana y nuestro planeta, necesitamos un instrumento jurídicamente vinculante sobre las corporaciones transnacionales.

Varios Estados poderosos --principalmente los que tienen la sede de grandes empresas-- se han negado hasta ahora a participar de forma constructiva en este proceso. Ahora están intentando imponer su punto de vista a otros Estados. Al hacerlo, están ignorando los progresos realizados durante los últimos siete años y la imperiosa necesidad de actuar que exige la realidad.

La mayoría de estos Estados han señalado que las alternativas existentes, como los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos, son suficientes. Sin embargo, una y otra vez, estos marcos voluntarios han demostrado ser inadecuados para prevenir o remediar los abusos de los derechos humanos por parte de las empresas.

En años anteriores, Franciscanos Internacional ha trabajado para llamar la atención sobre la situación de las víctimas que buscan justicia en casos relacionados con la minería, como los de [Brumadinho \(Brasil\)](#), [Arica \(Chile\)](#), [Marinduque \(Filipinas\)](#) y [Kabwe \(Zambia\)](#), en los que una combinación de negligencia corporativa y escasa supervisión gubernamental ha causado daños duraderos y devastadores.



Franciscans International

A voice at the United Nations

En países como [Guatemala](#), [Colombia](#), [El Salvador](#), [Indonesia](#) y [la República Democrática del Congo](#), los franciscanos y sus socios se han [enfrentado](#) a la amenaza que suponen los proyectos industriales a gran escala para el acceso al agua y otros derechos humanos. En la mayoría de los casos, se ha permitido a las empresas eludir la plena responsabilidad por sus fechorías utilizando diferentes vacíos legales. Mientras tanto, es probable que los daños que han causado se dejen sentir durante generaciones.

A menudo, las violaciones de los derechos humanos se producen en las primeras fases de los proyectos extractivos, cuando se mantiene a las comunidades en la oscuridad sobre todos los impactos y riesgos y se las excluye de los supuestos beneficios. Por ese motivo, el "consentimiento libre, previo e informado" es una de las cuestiones clave que se tratan en nuestras recientes [fichas técnicas sobre los derechos humanos y los pueblos indígenas](#).

También es la razón por la que FI está trabajando estrechamente con varios expertos en derechos humanos de la ONU sobre esta cuestión, por ejemplo, contribuyendo al desarrollo del "[ciclo de megaproyectos](#)" por el ex-Relator Especial sobre los derechos al agua y al saneamiento, que ayuda a las comunidades a navegar por estos procesos.

Pero el hecho es que todos estos esfuerzos solo pueden tener un impacto limitado sin un tratado general de la ONU. Desde 2014, Franciscanos Internacional ha apoyado las negociaciones, tanto proporcionando apoyo técnico como llevando a [representantes de las comunidades afectadas](#) a la ONU para que puedan compartir sus testimonios. A pesar de ello, siete años después nos encontramos en una encrucijada.

La próxima sesión del grupo de trabajo de la ONU encargado de las negociaciones en octubre de 2022 será probablemente un momento crítico para este proceso. Esta lucha por la responsabilidad de las corporaciones ha sido, y seguirá siendo, un esfuerzo colectivo. Si quiere formar parte de esta lucha, le invitamos a que se [inscriba en nuestra lista de correo especial](#) para que podamos mantenerle informado de las novedades y le hagamos saber qué medidas puede tomar cuando llegue el momento.